

## INFORME DE GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL

### VIGENCIA AÑO 2025

#### INTRODUCCIÓN

Los primeros meses como la representante legal de la Fundación Educar Casanare (F.E.C.) han sido de análisis y reflexión, sobre nuestro único y principal activo, el Gimnasio de los Llanos, como es de todos conocido hay múltiples causas por las cuales los colegios privados han entrado en crisis y este colegio no es la excepción, aparte de la numerosa y variada oferta educativa privada en Yopal, quisimos hacer una mirada más interna sobre nuestros procesos. Empezamos por los ciclos educativos del gimnasio, iniciamos con el Preescolar, para eso sostuvimos varias reuniones con las maestras, jefes de área, coordinador y rector, incluso tuvimos una visita externa quienes presentaron una oferta la que, previo análisis de todas sus implicaciones, beneficios, debilidades, decidimos por votación en junta directiva no aceptar. Indagamos sobre el proyecto "Crisálidas", (Proyecto Uno i) el cual hace parte del preescolar desde pre-jardín. Durante estas reuniones identificamos que, si bien teníamos un lugar físico llamado "Preescolar", representado en aulas, parque infantil (usado por casi todos los estudiantes de los diferentes grados) no teníamos el espacio adecuado y seguro para este nicho de estudiantes con edades entre los 2 a 7 años más o menos. Ahí quedó la inquietud, como hacer una área segura y definida para este grupo escolar, que según nuestra visión nos daría un plus con los padres y madres de familia y nos ayudaría a empezar a invertir la famosa Pirámide educativa. Posteriormente hicimos la misma actividad con el ciclo de Básica.

Así empezamos nuestro plan de:

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD)**

Plan de desarrollo físico sede (instalaciones separadas y especiales para cada ciclo escolar)

## ✓ **PREESCOLAR – PRIMARIA**

Objetivos:

- Identificar **la marca del PREESCOLAR “CRISÁLIDAS”** ...qué clase de estudiante formamos desde párvulos hasta transición
- Fortalecer la base de la pirámide, aprovechar la capacidad instalada (incremento en el número de estudiantes)
- Definir espacios intra y extra
- Darle seguridad

Cómo: Diseñar de un “Ecosistema de aprendizaje integral con estaciones que promueven el aprendizaje a través de la lúdica”

Priorizamos las siguientes actividades:

- 🧩 Delimitar y definir espacio, aprovechando lo que existe
- 🧩 Arenero
- 🧩 Huerta escolar
- 🧩 Circuito de motricidad, a pie, bici, otros
- 🧩 Kiosco multifuncional (artes, comedor, descanso)
- 🧩 Otros: (cambiador, tapetes, cajones, material didáctico renovar, artes caballetes, pinturas, uniforme)
- 🧩 Auxiliar preescolar

## ✓ **BÁSICA SECUNDARIA**

- Arreglo y dotación del salón de sistemas (+ 13P.C.)
- Arreglo otros salones (4 Aulas prefabricadas y 4 Aulas de contenedores)
- Mantenimiento y aseo zonas verdes (poda de árboles)
- Remodelación baños de secundaria
- Zonas de esparcimiento

## ✓ **ZONAS COMUNES Y DE SERVICIOS**

- Piso cocina
- Mini sala de profesores

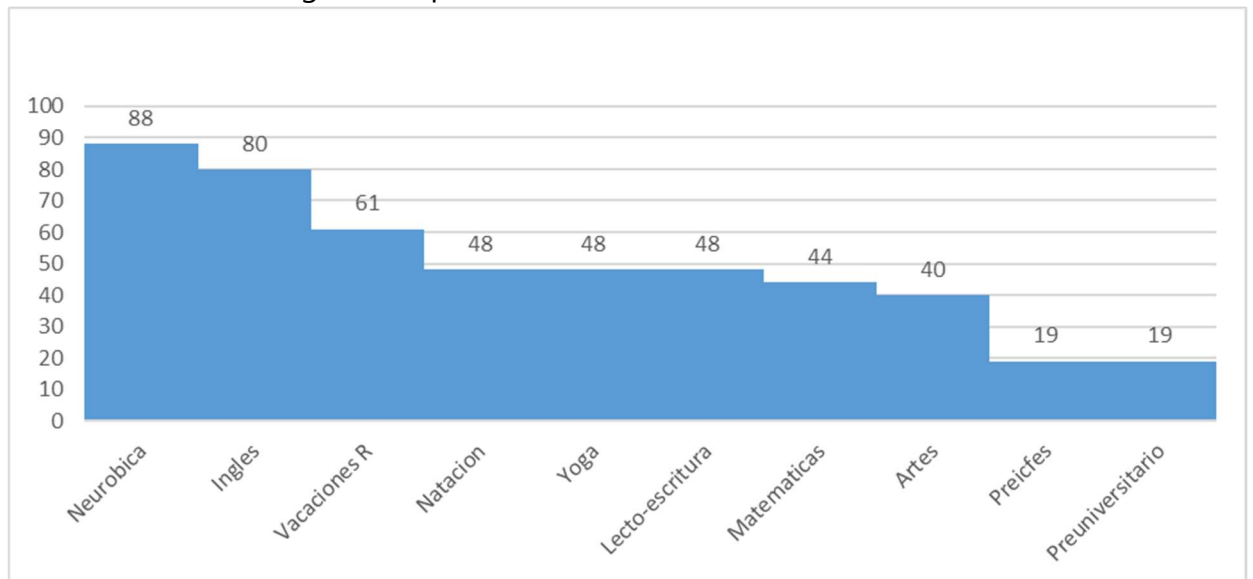
## **ESTRATEGIA COMUNICACIONES**

Contamos con la misma persona que maneja las redes sociales, este año, se le ha dado más énfasis al contenido que a la cantidad de mensajes, se intensificó durante los meses de noviembre, diciembre para el reconocimiento del colegio y apoyo a las matrículas.

- Desarrollo del Portafolio de servicios (empresas, personas naturales)
- Página web (F.E.C. y Gimllanos)
- Publicidad en redes sociales (fb, Instagram, tik-tok- podcast)
- Videos promocionales

## EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

- **Capacitación:** Apoyo a planes de capacitación docente (inteligencia emocional, apoyo a docentes para especializaciones)
- **Programa Cre-Ser:** Implementación de actividades extracurriculares para el grupo familiar, se realizó mediante la aplicación de una encuesta, en donde se identificaron las siguientes preferencias:



- **Proyecto cultural**

Manejado por la socia Yosefin Escobar, desde el proyecto cultural "Mi amigo el Llano" dándole continuidad con el proyecto coral "Numerao de Palabras" y en el 2025 se incorporó el proyecto "Tañidos de paz", realizado en los

municipios de Támara y Yopal, apoyado por el ministerio de las culturas, durante el año 2025 fueron manejados recursos por \$41.563.816.

Se proyecta un encuentro Internacional de coros en octubre de 2026 en Yopal, está en proceso de construcción.

## ESTADO DE LOS PROYECTOS.

### ➤ Infraestructura

PROYECTO	DISEÑOS	AVANCE DE OBRA	TIEMPO
PREESCOLAR	OK	20%	8 semanas
AULAS PREFABRICADAS	OK	inicio	8 semanas
BAÑOS	OK	60%	4 semanas
MINI SALA DE PROFESORES	En proceso	0	
PISO DE COCINA	En proceso	0	1 semana

### ➤ Educación: Desarrollo de nuevos proyectos, como

- Identificar la necesidad de la educación no formal
- Alianzas Estratégicas (Yopal- Sinfónica, Escuelas deportivas o artes)
- Charlas con expertos (ciencia y crianza 2026 con otros colegios)
- Capacitación en I.A.
- Lectura critica
- Desarrollo de actividades complementarias (en proceso)
- Incentivar el Plan de Becas (empresas) Estudiar la posibilidad de separar Colegio- F.E.C.

## LA ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE

Actualmente la Junta la integra:

Martha Constanza Rincón Zapata – Representante Legal

Ivonne Castro Berroteran - vicepresidenta

Nora Cecilia Navas Aparicio	– Secretaria
Lyda Janeth García Vargas	- Tesorera
Fabio Pinilla Castellanos	-vocal
Numael Parra Martínez	-vocal
Juan Sebastián Salcedo Vargas	-vocal

## 1. INFORME ACADÉMICO

Lo presenta el señor rector.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- A. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
- B. EL ESTADO DE LOS CRÉDITOS
- C. INVERSIÓN DE EXCEDENTES
- D. LA SITUACIÓN LABORAL
- E. LA CARTERA
- F. OBLIGACIONES TIRBUTARIAS
- G. ACCIONES ADMINISTRATIVAS
- H. RELACIÓN CONTRACTUAL

## INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### A. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025:

El presupuesto aprobado por la Asamblea General para 2025 fue de \$5.872 millones en ingresos y \$5.973 millones en egresos, proyectando un déficit inicial de \$101 millones.

Durante la ejecución presupuestal, la aplicación de criterios de prudencia, priorización de partidas críticas, ajustes en la planta de personal y la suspensión de ciertos gastos por consideración del Rector, permitieron que al cierre del ejercicio contable se registrara un excedente de \$2,4 millones.

Posteriormente, se realizaron amortizaciones diferidas por \$41,8 millones (informe de cumplimiento de permiso ambiental, asistencia a asamblea y simulacros), resultando en un saldo presupuestal final negativo de \$39,4 millones.

Ejecuciones Presupuestales a Diciembre 2025		Comentarios	Total	Resultado	Indicadores
Cod. Contable	DEFICIT PRESUPUESTO Asamblea General Marzo 29 2025			-\$ 100,953,336	-1.72%
	No. Alumnos		343		
	INGRESOS PROY.- GLL		\$ 5,872,467,617		
	EGRESOS PROY. - GLL		\$ 5,973,420,953		
Variaciones en Ingresos y Gastos/ Presupuesto Ajustado					
	VARIACIÓN DE INGRESOS			\$ 74,743,608	1.3%
	VARIACION DEL GASTO			\$ 26,908,460	0.45%
5	DISMINUCIÓN GASTOS DE NOMINA			-\$ 776,172	-0.01%
5	SUBVENCIONES			\$ 2,519,821	0.04%
NUEVO RESULTADO PRESUPUESTO 2025				\$ 2,442,382	
Con salvedad 2026 (Amortizacion Diferidos); se de debe asumir \$41 Millones				-\$ 41,825,000	
<b>NUEVO RESULTADO DEL DEFICIT</b>				<b>- 39,382,618.08</b>	

## B. EL ESTADO DE LOS CRÉDITOS

**Crédito Leasing** – Sistema Fotovoltaico (Gimnasio de los Llanos y Fundación Educar)

**Otorgante:** Bancolombia

**Modalidad:** Leasing – Contrato de Arrendamiento Financiero Nro. 302278

**Proveedor de ejecución:** SOCIAL SOLAR S.A.S.

**Objeto del crédito:** Diseño, suministro e instalación de un **sistema de autogeneración fotovoltaica a pequeña escala (AGPE)** de **91.8 kWp** de potencia instalada en paneles solares, para el Colegio Gimnasio de los Llanos y la Fundación Educar

## Estado del contrato

<b>Crédito Desembolso Dic 22/22</b>	<b>\$487.283.054</b>
<b>Abono a capital a marzo 17 2025</b>	<b>\$-364.913.679</b>
<b>Saldo a marzo 16 del 2026.</b>	<b>\$ 122.363.375</b>

## Condiciones financieras

Tasa de los anticipos: IBR N.A.M.V + 4.50 puntos.

Periodicidad para la determinación de la tasa de los anticipos: Mensual. La IBR N.A.M.V será la

correspondiente a la del día de determinación de la tasa.

Tasa para el contrato: IBR N.A.M.V + 4.50 puntos.

Tasa Básica de Referencia: IBR N.A.M.V

Modalidad: Vencida

Plazo del contrato: 72 meses.

Fecha de inicio: 22/12/2022

Fecha de finalización: 22/12/2028

Periodicidad de pago: Mensual

Periodo de gracia: 3

Periodicidad para la determinación de la tasa del contrato: Mensual. La IBR N.A.M.V será la correspondiente a la del día de determinación de la tasa.

## Crédito Aprobado – Nuevo Crédito Bancolombia para Remodelaciones

La administración gestionó ante Bancolombia la adquisición de un nuevo crédito, autorizado por la Junta Directiva, con el único propósito de financiar la remodelación de obras específicas, bajo las siguientes condiciones:

Concepto	Detalle
<b>Monto aprobado</b>	\$300.000.000
<b>Plazo</b>	60 meses
<b>Tasa de interés</b>	IBR + 4,7%
<b>Amortización</b>	Mensual
<b>Valor cuota aprox.</b>	\$8.402.000 mensuales

### Obras a remodelar:

Item	Descripción	Valor Obra
1	Remodelación y Ampliación de las Aulas C5, C6, C7 y C8	150,000,000
2	Remodelación y Adecuación de Bateria de Baño de Bachillerato My F	42,000,000
3	Remodelación del PISO COCINA GLL	10,000,000
4	ADECUACION MINI SALA PROFESORES	10,000,000
5	MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO	11,105,806
6	Construcción de la zona tematica preescolar Fase Pirmera(Alistamiento del Terreno, Encerramiento, circuito y Octagonal,	76,894,194
	<b>TOTAL</b>	<b>300,000,000</b>

### C. LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES

Al final del ejercicio del año 2024 se presentaron excedentes por la suma de \$6.121.269, excedentes que se pusieron a consideración de la asamblea de marzo 29 de 2025 y que fueron aprobados apalancar los proyectos de inversión de activos

fijos, muebles y enseres, contemplados en el presupuesto del año 2025, los cuales fueron ejecutados en su totalidad en la vigencia 2025.

<b>Acta No. 75 Asamblea General marzo 29 del 2025</b>		
Excedentes 2024	\$	6.121.269
<b>Valor Total</b>	<b>\$</b>	<b>6.121.269</b>
<b>CONCEPTO INVERSION EJECUTADO EN EL AÑO 2025</b>		
Computadores	\$	6.121.269
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>6.121.269</b>

### D. LA SITUACIÓN LABORAL

La planta de personal en el 2025, aprobada por la asamblea general fue de 69 empleados; en el primer semestre se suprimió dos cargos por todo el año de 2 personas (1 Auxiliar de servicios generales FEC y 1 Docente de Matemáticas), adicional se presentó las siguientes novedades de ajuste a la planta de personal inicial.

- **De (1) Auxiliar de Servicios Generales (FEC):** A partir de enero del año 2025 no se contrató personal.
- **jefe del Departamento de Recreación y Deportes:** desde el 13 de enero de 2025, ha sido designada como jefe del Departamento de Recreación y Deportes la docente de Educación Física, Jennifer Zamora, quien asumirá las funciones inherentes al cargo en reemplazo de la Docente Diana Marcela Jara.
- **Coordinador de Primaria y Preescolar:** a partir del 01 de febrero de 2025, se realizó el cambio de labor de la docente de Matemáticas, Nubia Juliette Rodríguez Rincón, quien asume el cargo de Coordinadora de Primaria y Preescolar.
- **Jefe Del Departamento De Ciencias (Matemáticas, Física, Química, Biología):** desde el 01 de febrero de 2025, el docente de Matemáticas, José Francisco Esparza, ha sido designado como jefe del Departamento de Ciencias, asumiendo las funciones y responsabilidades correspondientes al cargo, en reemplazo de la docente Ana Rosa Rodríguez.
- **jefe de Área de Preescolar:** Desde el año 2018, el área de Preescolar no contaba con Jefatura. A partir del 01 de marzo de 2025, se restablece

oficialmente esta responsabilidad, siendo designada como jefe de Área la docente Mabel Velandia.

- **Coordinador de Bachillerato:** A partir del 10 de abril de 2025, se realiza el cambio de contrato del Psicólogo del Área de Bachiller Cristian Camilo Pantoja Angarita, pasando de contrato fijo a contrato indefinido.
- **Coordinador de Primaria y Preescolar:** A partir del 10 de abril de 2025, se realiza el cambio de contrato de la docente Nubia Juliette Rodríguez Rincón, pasando de contrato fijo a contrato indefinido.
- **Representante Legal FEC:** A partir del 02 de mayo de 2025, asume funciones como presidenta y Representante Legal de la FEC la Dra. Martha Constanza Rincón Zapata, quien fue elegida por la Junta Directiva conforme a los estatutos institucionales.

### NOVEDADES AL SALARIO:

- **Incremento salarial anual:** Se aprobó un incremento salarial correspondiente a los cinco puntos doce por ciento (5,12%) aplicado a los salarios del personal del área administrativa del GLL y FEC, directivos docentes, coordinación de convivencia, docentes y personal del área operativa. El mencionado incremento se realiza con el fin de actualizar las asignaciones salariales conforme a las disposiciones institucionales y lineamientos vigentes, garantizando el reconocimiento y la estabilidad laboral del personal vinculado a la institución.
- **Nivelación salarial Administrativos y Docentes:** Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Educación en materia de nivelación salarial de los profesionales, garantizando una asignación equivalente a dos (2) salarios mínimos legales vigentes, se efectuaron los siguientes reconocimientos:
  - A nueve (9) docentes se les reconoció un ajuste salarial por valor de cincuenta y nueve mil pesos (\$59.000) cada uno.
  - A tres (3) integrantes del personal administrativo (un [1] ingeniero de sistemas y dos [2] psicólogos) se les reconoció un ajuste salarial por valor de ochenta y cinco mil pesos (\$85.000) cada uno.

Las anteriores decisiones se adoptaron en cumplimiento de las disposiciones vigentes y con el fin de garantizar la equidad y el respeto por los derechos laborales del personal de la institución.

- **Cumplimiento a la reforma laboral – Aprendices:** Desde el 25 de julio de 2025, la institución dio cumplimiento a lo establecido en la reforma laboral vigente, en lo relacionado con los aprendices del SENA.

En consecuencia, a los aprendices que se encuentran en fase productiva se les reconoce y paga el cien por ciento (100%) del salario mínimo legal vigente, así como las prestaciones sociales y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. De igual manera, se realizan los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, conforme a la normatividad aplicable.

- **Reconocimiento salarial:** Desde el 01 de marzo de 2025, se reconoce a la docente Mabel Velandia la suma mensual de \$299.200, correspondiente al desempeño de la labor como jefe de Departamento de Preescolar, en cumplimiento de las funciones inherentes al cargo y conforme a la asignación establecida.
- **Nivelación salarial a Coordinador:** Desde el 01 de marzo de 2025, se realizó la nivelación salarial al cargo de Coordinador de Bachillerato, de conformidad con lo establecido presupuestalmente para los coordinadores de colegio y en concordancia con la estructura salarial institucional vigente.

### **GESTIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS:**

- Se mantiene los convenios de nómina con DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA Y COMFACASANARE, con el fin de que los trabajadores puedan tener acceso a los diferentes productos de ahorro y crédito que ofrece la entidad y que puedan retribuir en la mejora de la calidad de vida de sus familias.

### **CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:**

- La FEC durante el año 2025, ha venido depurando la cartera que se ha presentado desde los años de 1999, en las diferentes empresas prestadoras de servicios (Pensión, Salud, ARL y parafiscales).

### INCENTIVOS LABORALES:

- Se cumplió con el reconocimiento a los empleados pagando por única vez un incentivo monetario por haber cumplido (5) cinco, (10) Diez, (20) Veinte y (25) veinticinco años de prestación de servicio en la Empresa sin interrupción alguna.

### COMPROMISOS LABORALES:

- **Apoyo en pago de nómina y prestaciones sociales:** En atención a la situación de salud presentada por la docente Diana Lucía Márquez Aponte, quien se encontraba imposibilitada para desempeñar las labores encomendadas en el Colegio, desde el mes de enero de 2025 se tomó la decisión administrativa de continuar con el apoyo correspondiente al pago de su nómina, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social.

Dicho apoyo se mantuvo de manera continua hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 4 de marzo de 2025.

Posteriormente, se procedió a realizar el pago de la liquidación definitiva de prestaciones sociales a que hubo lugar. De igual manera, se autorizó el retiro de las cesantías acumuladas de años anteriores, las cuales permanecían en el fondo correspondiente, a favor de su hijo legítimo, Diego López Márquez, quien acreditó su calidad mediante la presentación del registro civil que certifica el parentesco.

- **Retiros del Personal:** Durante el año se presentaron 11 renunciaciones voluntarias, 1 coordinadora de bachiller (Daissy Patricia Forero G) 1 docentes de Frances, (Luisa Fernanda Ríos), 1 Jefe de Departamento de Inglés, (Deisy Herrera), 1 Jefe de Departamento de Ciencias, (Ana Rosa Rodríguez), 1 Jefe de Departamento de Educación Física, (Diana Marcela Jara), 1 docente inglés, (Javier Estiben Castañeda), 1 docente de Matemáticas, (Oscar Javier Corredor), 1 docentes de Ciencias Sociales, (Cristian David Molina), 1 docente de español, (Isabel Sánchez), 1 docente de inclusión, (Julieth Verónica López), 1 docente de preescolar, (Luisa Fernanda Infante), los motivos invocados, fueron, cambio ciudad, contratación estatal y razones familiares.

Por terminación de contrato por justa causa: 1 docente de Educación física, (Jorge Álzate)

Por fallecimiento: 1 docente de inglés, (Diana Marquez)

- **Cumplimiento con la cuota de aprendizaje:** La FEC cumple con la cuota de 3 aprendices a razón de un aprendiz por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte, según lo previsto en el artículo 33 ley 789 de 2002, actualmente se encuentra contratada los 3 aprendices.
- **Reconocimiento económico de licencias e Incapacidades:** En el año 2025, Se recibió la suma de \$ 32.546.216, por concepto de pago de Licencia de Maternidad (Luisa Fernanda Infante – Claudia Alfonso), Enfermedad General (Roció Cubides - Daira Hernández - Diana Márquez, Camilo Rodríguez - Jonathan Sanabria - Iván Castro), y por Enfermedad Laboral (Jennifer Zamora – Camilo Niño)

## PLANTA DE PERSONAL AÑO 2026 Vs 2025

AÑO		2025	2026
CARGOS	TOTAL, EMPLEADOS	69	65
Contrato Indefinido	Administrativos FEC	3	3
	Administrativos GLL	2	4
	Docentes	5	4
Contrato Fijo Mayor a un año	Administrativos FEC	1	2
	Administrativos GLL	0	1
	Docentes Extranjeros	1	1
Contrato Fijo Menor a un año	Administrativos FEC	1	0
	Administrativos GLL	9	7
	Docentes	31	28
	Docentes Extranjeros	1	1
	Auxiliar de Servicio Generales	6	6
	Auxiliar de Cocina	6	5
	Administrativo FEC	1	1

Contrato de Aprendiziz – Sena	Administrativos GLL	1	1
	Auxiliar de Cocina	1	1

### Generación De Empleo.

La Fundación vinculó durante el año 2025, sesenta y nueve (69) empleos directos, y ocho (8) empleados por contratación de Obra y labor en las Instalaciones de la Fundación educar Casanare, constituyéndose en una importante generadora de desarrollo de la región, no solamente dando empleo sino dinamizando la economía en la adquisición de bienes y servicios, que para el año 2025 contó con treinta y cinco (35) proveedores recurrentes y ciento diez (110) ocasionales.

**Beneficios empleados 2025.** Basados en los principios que inspiraron la creación de la FEC, se han desarrollado políticas que generan bienestar social beneficiando a los trabajadores y sus familias al ofrecer descuentos a los hijos de los empleados que estudien en el Colegio, pagando solamente el 10% de la pensión y el 70% en la matrícula, además de ofrecer diariamente refrigerios gratis, el almuerzo subsidiado y el servicio de transporte.

Para el año 2026, los beneficios de bienestar a los empleados son de \$483 Millones de pesos m/cte.

### Costos política de bienestar a empleados

Tipo de Beneficio	Monto Anual 2026
Descuento en matrículas y pensiones a hijos de trabajadores (17)	\$203,168,343
Descuentos en Transporte hijos trabajadores (6)	\$10,859,800
Vr. Refrigerios a trabajadores	\$34,490,347
Vr. Punto de café	\$9,992,768
Subsidio por almuerzos	155,489,502
Transporte a Empleados	69,729,253
<b>Total Beneficios</b>	<b>\$483,730,014</b>

- En el restaurante se calcula el beneficio por valor a cobrar a un padre de familia vs lo que se cobra al empleado.

### PROCESOS EN ESTADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

<b>PROCESO:</b>	Ejecutivo laboral de única instancia.
<b>JUZGADO:</b>	Juzgado Laboral de Pequeñas Causas Laborales de Yopal.
<b>RADICADO:</b>	2020-274.
<b>DEMANDANTE:</b>	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE.
<b>DEMANDADO:</b>	COOMEVA EPS.

**ESTADO ACTUAL:** Con posterioridad a la sentencia a favor de la Fundación del trámite ordinario laboral, se presentó demanda ejecutiva, en donde se libró mandamiento de pago, libró medida de embargo y finalmente el 15 de abril de 2021 se tuvo auto que ordena seguir adelante la ejecución. La última liquidación de crédito aprobada data del 6 de noviembre de 2025, por un valor de \$13.296.219. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible la aplicación efectiva de las medidas cautelares dictadas en el proceso.

### PROCESOS TERMINADO POR CONCILIACIÓN

<b>PROCESO:</b>	Ordinario laboral de primera instancia.
<b>JUZGADO:</b>	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal.
<b>RADICADO:</b>	2024-185
<b>DEMANDANTE:</b>	MIYER ARNULFO BENITEZ
<b>DEMANDADO:</b>	FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE.

**ESTADO ACTUAL:** El 30 de septiembre de 2025, se celebró audiencia de conciliación, en donde las partes decidieron conciliar por la suma de \$10.000.000, con fecha de cumplimiento 15 de diciembre de 2025. El día 15 de diciembre de 2025, se radicó al juzgado cumplimiento al acuerdo conciliatorio. El proceso se encuentra terminado por conciliación y pago de la misma.

### E. LA CARTERA

Al cierre de 2025, la cartera vencida asciende a \$573 millones, con un aumento en la morosidad de 60 días o más, principalmente por el mayor costo de vida, endeudamiento familiar y factores económicos generales.

A pesar de este desafío, la situación se considera normal dentro de los 27 años de operación de la institución, con posibilidades de recuperación parcial.

Durante 2025, la oficina de cobro y cartera implementó estrategias efectivas, incluyendo:

- Circulares y llamadas de cobro
- Suspensión de rutas y retención de informes académicos
- Reportes a centrales de riesgo y cobros jurídicos
- Mensajes por correo, SMS, WhatsApp y sistemas internos
- Establecimiento de acuerdos de pago
- Amnistía de 100% de intereses por tres meses (junio-agosto)

La institución mantiene múltiples canales de pago y estrategias de cobro, asegurando la recuperación de cartera y la sostenibilidad financiera, mientras se acompaña a las familias en el cumplimiento de sus obligaciones académicas.

CUENTAS POR COBRAR A 31 DICIEMBRE 2025			
CONCEPTOS	AÑOS ANTERIORES	AÑO 2025	CUENTAS POR COBRAR
PENSION AÑO 2004 Y ANTERIORES	\$ 5,163,720		\$ 5,163,720
PENSION AÑO 2005	\$ 1,955,126		\$ 1,955,126
PENSION AÑO 2006	\$ 840,225		\$ 840,225
PENSION AÑO 2007	\$ 14,618,555		\$ 14,618,555
PENSION AÑO 2008	\$ 12,968,445		\$ 12,968,445
PENSION AÑO 2009	\$ 9,567,555		\$ 9,567,555
PENSION AÑO 2010	\$ 13,100,344		\$ 13,100,344
PENSION AÑO 2011	\$ 4,832,442		\$ 4,832,442
PENSION AÑO 2012	\$ 9,149,985		\$ 9,149,985
PENSION AÑO 2013	\$ 20,668,446		\$ 20,668,446
PENSION AÑO 2014	\$ 49,363,863		\$ 49,363,863
PENSION AÑO 2015	\$ 40,039,084		\$ 40,039,084
PENSION AÑO 2016	\$ 13,720,702		\$ 13,720,702
PENSION AÑO 2017	\$ 39,281,235		\$ 39,281,235
PENSION AÑO 2018	\$ 22,994,841		\$ 22,994,841
PENSION AÑO 2019	\$ 12,933,287		\$ 12,933,287
PENSION AÑO 2020	\$ 32,209,312		\$ 32,209,312
PENSION AÑO 2021	\$ 11,624,058		\$ 11,624,058
PENSION AÑO 2022	\$ 28,523,204		\$ 28,523,204
PENSION AÑO 2023	\$ 42,096,122		\$ 42,096,122
PENSION AÑO 2024	\$ 30,994,335		\$ 30,994,335
PENSION AÑO 2025		\$ 134,697,711	\$ 134,697,711
PRE ICFES	\$ 4,304,259		\$ 4,304,259
PRUEBAS INGLES	\$ 4,246,730		\$ 4,246,730
CERTIFICACION DE FRANCES	\$ 146,000		\$ 146,000
SALIDAS UNIVERSITARIAS- CONVIVENCIAS	\$ 1,822,667		\$ 1,822,667
CURSOS DE NIVELACION	\$ 507,851		\$ 507,851
CURSO DE ORIENTACION PROFESIONAL	\$ 302,137		\$ 302,137
PROYECTO LUDICAS	\$ 755,000		\$ 755,000
BOLETAS DE TEATRO	\$ 57,200		\$ 57,200
DERECHOS DE GRADO	\$ 1,540,871		\$ 1,540,871
SEMANA GIMNASIANA	\$ 180,000		\$ 180,000
CONVIVENCIAS		\$ 2,260,000	\$ 2,260,000
RECARGO EXTEMPORANEO	\$ 445,011		\$ 445,011
LONCHERAS	\$ 48,000		\$ 48,000
CORO	\$ 660,000		\$ 660,000
TIENDA GIMNASIANA		\$ 5,161,600	\$ 5,161,600
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 431,660,612</b>	<b>\$ 142,119,311</b>	<b>\$ 573,779,923</b>
%	75%	25%	
<b>CARTERA A 31 DICIEMBRE 2024</b>			<b>\$ 580,858,469</b>
<b>% CART 2025 vs 2024</b>			<b>-1.22%</b>

### Novedades a la cartera:

- Del total de la cartera por valor de \$573.779.923, contablemente se ha reconocido un deterioro por \$355.832.294, lo que representa aproximadamente el 62% del total. En consecuencia, la cartera vigente asciende a \$217.947.929, equivalente al 38%.
- Dentro de la cartera del año 2025 se encuentra la familia Hernández Cruz, la cual tiene tres hijos matriculados en la institución: Laura Isabel (grado 8°), Ángel Daniel (grado 6°) y Ángel Santiago (grado 10°), y presenta una deuda por valor de \$28.707.790.

La familia ofreció un lote en dación de pago, propuesta que fue aprobada por la Junta Directiva, autorizando a la representante legal para adelantar la respectiva negociación.

El inmueble corresponde al Lote No. 01 de la Manzana 1 del proyecto Los Ángeles, producto de la división material del inmueble rural denominado "La Rubiera", ubicado en la vereda Sirivana del municipio de Yopal, Casanare, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-2870 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal.

El lote cuenta con un área de 913,88 m<sup>2</sup>, cuyos linderos son los siguientes: por el norte, en longitud de 40,85 metros lineales con el lote 2; por el oriente, en longitud de 22,51 metros lineales con la vía 6; por el sur, en longitud de 40,29 metros lineales con la zona verde 7; y por el occidente, en longitud de 22,55 metros lineales con la vía 1.

El inmueble tiene un valor de **SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$63.971.600)**. Con este valor se cubre la deuda correspondiente al año 2025 por la suma de \$28.707.790, y el saldo restante de \$35.263.810 se destinará al pago de matrícula y pensiones del año 2026, conforme a la distribución que se presenta en la tabla siguiente.

El día 19 de enero de 2026 se firmó el contrato de dación en pago, en el cual se establece la entrega del inmueble el 19 de febrero de 2026 y la suscripción de la escritura pública el 30 de abril de 2026 en la Notaría Primera del Círculo de Yopal, a las 10:00 a.m.

VALORES PENDIENTES DE CANCELAR AÑO 2025				
MES	CONCEPTO	8° VALOR PENDIENTE LAURA ISABELLA HERNANDEZ	5° VALOR PENDIENTE ANGEL DANIEL HERNANDEZ	10° VALOR PENDIENTE ANGEL SANTIAGO HERNANDEZ
ABRIL	PENSION Y ALIMENTACION	1,210,535	1,155,704	648,893
MAYO	PENSION Y ALIMENTACION	1,210,535	1,155,704	1,305,472
JUNIO	PENSION Y ALIMENTACION	1,210,535	1,155,704	1,305,472
JUNIO	HONORARIOS JURIDICOS PRIMER SEMESTRE 2025	145,264	138,684	130,393
JULIO	PENSION Y ALIMENTACION	1,210,535	1,155,704	1,305,472
AGOSTO	PENSION Y ALIMENTACION	1,210,535	1,155,704	1,305,472
SEPTIEMBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,163,976	1,111,254	1,255,261
OCTUBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,163,976	1,111,254	1,255,261
NOVIEMBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,163,976	1,111,254	1,255,261
		<b>9,689,867</b>	<b>9,250,966</b>	<b>9,766,957</b>
<b>TOTAL EN PENSIONES AÑO 2025</b>			<b>28,707,791</b>	

VALORES AÑO 2026				
MES	CONCEPTO	9° COSTOS 2026 LAURA ISABELLA HERNANDEZ	6° COSTOS 2026 ANGEL DANIEL HERNANDEZ	11° COSTOS 2026 ANGEL SANTIAGO HERNANDEZ
ENERO	MATRICULA 2026	2,404,087	2,298,571	2,404,087
FEBRERO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	1,345,833
MARZO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	1,345,833
ABRIL	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	1,008,888
MAYO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
JUNIO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
JULIO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
AGOSTO	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
SEPTIEMBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
OCTUBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
NOVIEMBRE	PENSION Y ALIMENTACION	1,247,237	1,198,414	
		<b>14,876,457</b>	<b>14,282,711</b>	<b>6,104,641</b>
<b>TOTAL COSTOS EDUCATIVOS MATRICULA + MENSUALIDADES AÑO 2026</b>			<b>35,263,809</b>	
<b>TOTAL SALDO AÑO 2025+ AÑO 2026</b>			<b>63,971,600</b>	

## Recuperación de cartera años anteriores:

Durante 2025, la institución recuperó \$149 millones, equivalentes al 26% de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025. Los saldos pendientes de años anteriores ascienden a \$431 millones.

La institución continúa con estrategias de cobro activas y múltiples canales de pago, logrando avances significativos en la recuperación de cartera y asegurando la sostenibilidad financiera, al mismo tiempo que acompaña a las familias en el cumplimiento de sus obligaciones académicas.

CONCEPTO	CUENTAS POR COBRAR			
	AÑOS ANTERIORES	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Saldo a Dic 31 /2024	\$ 373,685,620	42,696,122	164,476,727	\$ 580,858,469
Recuperación Cartera años anteriores al 31 Diciembre 2025	\$ 15,560,476	\$ 154,989	\$ 133,482,392	\$ 149,197,857
Cuentas por Cobrar	\$ 358,125,144	\$ 42,541,133	\$ 30,994,335	\$ 431,660,612
% Recuperación	4%	0%	81%	26%

## ESTADO DE PROCESOS JURIDICOS

N° Familias	Estado de los procesos	valor
4	Embargo de vehiculo	47,795,967
5	Embargo de inmueble	43,520,775
3	Embargo de salarios	19,857,131
12	Actualización de la liquidación	114,219,451
1	Proceso terminado	12,625,200
1	Acuerdo de pago	3,353,616
8	Deuda dificil cobro	40,489,153
11	Irrecuperable	60,173,367
45		342,034,660

Ver a continuación el detalle.

Item	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	Valor adeudado FEC		PROCESO	ASESOR JURIDICO	ULTIMA GESTION
			AÑO	DEUDA TOTAL			
1	CAMARGO BONILLA MAIRA ALEJANDRA	JOSE OSCAR CAMARGO RODRÍGUEZ Y OMAIRA B	2014	4,003,890	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se solicita embargo y secuestro vehículos de propiedad de Omaira bonilla <b>PLACA No BTX - 756 Y ERX - 39b</b> SENTENCIA 07/11/2023
2	JIMENEZ PINZON ASTRID DANIELA	JIMENEZ SANTOS OMAR AGUSTO	2016	5,598,400	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se solicita el embargo y posterior secuestro del vehículo de placa <b>ICP-373</b> . // PROCESO ENVIADO A REORGANIZACION EMPRESARIAL
3	HERRERA FRANCO ISABELLA / HERRERA FRANCO JUAN PABLO	ORLANDO ANIBAL HERRERA CHAVEZ	2018	8,778,500	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; / Se solicita el embargo y posterior secuestro del vehículo de placa <b>JER-539</b> //Mediante auto de fecha 04/06/2024 solicitan el levantamiento de la medida por parte del proceso de garantía mobiliaria No 201900434// SENTENCIA DE FECHA 04/06/2024
4	CORTES SALAZAR ENZO MATIAS / CORTES SALAZAR LUNA STFY / CORTES SALAZAR MARIA CAMILA	ELKIN FERNANDO ZARATE	2019 - 2020	29,415,177	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025. SOLICITA MEDIDA DE EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE VEHICULO DE <b>PLACA CYS-106</b> . / SE COMPROMETE A REALIZAR UN PAGO PARCIAL. A LA OBLIGACION <b>15 DE ABRIL DE 2025</b> //
5	VARON CAICEDO LAURA DANIELA	DIANA MARCELA CAICEDO	2014	4,942,800	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se realiza estudio de bienes y se solicita. el embargo y secuestro bien <b>inmueble con matrícula inmobiliaria No 50C - 1747535</b> sobre este bien ya aparece registro de embargo por lo que no es procedente inscribir nuevo embargo.
6	MALDONADO ORJUELA VALENTINA	CRISTIAN CAMILO MALDONADO CONTRERAS Y OT	2020	1,186,385	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; solicita medida de embargo y posterior secuestro de la matrícula inmobiliaria no <b>470-57831</b> // de acuerdo a la nota devolutiva que obra en el expediente el inmueble se encuentra afectación con vivienda familiar 21/10/2022 // SENTENCIA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
7	MEDINA SANCHEZ PAULA VALENTINA	ANDERSON STIVEN MEDINA RODRIGUEZ	2018	1,936,977	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; MEDIDA DE EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE LA MATRICULA INMOBILIARIA <b>No 470-131859 Y 470-109924</b> // mediante memorial de fecha 24/08/2024 SOLICITUD A CLARACION AUTO MEDIDA CAUTELAR - ALLEGA LIQUIDACION DEL CREDITO // SENTENCIA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION //
8	TEATIN DURAN MARIANA	DURAN PEÑA SANDRA PAOLA	2021	7,563,077	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025, DEMANDA EN PROCESO DE ADMISION Se solicita el embargo y posterior secuestro de la matrícula inmobiliaria <b>No 470-55452</b>
9	NIÑO JIMENEZ JUAN DAVID / NIÑO JIMENEZ MARIANA	NALINE JIMENEZ PEREZ/ NURY JIMENEZ PEREZ	2013 - 2014	27,891,536	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se solicita el embargo y posterior secuestro de la matrícula inmobiliaria <b>No 470-61203</b> // PACTO UN ABONO PARCIAL A LA OBLIGACION A PARA EL 15 DE ABRIL DE 2025 //
10	CORDERO CARDOZO SIMON SAMUEL	MARIA CHIRLEY CARDOZO AGUIRRE	2018	2,022,923	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se solicita el embargo de los salarios y otros emolumentos como que pueda devengar EN LA ALCALDIA DE YOPAL Y GOBERNACION DE CASANARE. SENTENCIA DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
11	CALLEJAS MORENO LUANA	CALLEJAS TORRES NELSON	2021	8,512,548	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de marzo de 2025, 07/06/2023 // MEDIANTE AUTO DE FECHA 04/06/2021 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS // EL 29/11/2023 se allegan constancias de notificación electrónica / Se radica solicitud de medidas cautelares respecto a embargo de cuentas bancarias //
12	LOPEZ RODRIGUEZ FABIO ANDRES	RODRIGUEZ ROJAS DIANA SHIRLEY	2022	9,321,660	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Se solicita embargo y retención de dineros depositados en cuenta de ahorro Bancolombia y daviplata // TELEFONO DE CONTACTO SIN USO
13	RIVERA VELA LUIS FELIPE	JAVIER ALFONSO RIVERA / MARIA ISABEL VELA M	2018-2019	12,482,533	Proceso Jurídico	Rosmiria Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; SE RADICA DEMANDA 30/07/2021 // MEDIANTE AUTO DE FECHA 30/09/2021 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS // SE RADICA MEMORIAL 15/03/2021 allegando certificaciones de notificaciones electrónicas //

Item	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	Valor adeudado FEC		PROCESO	ASESOR JURIDICO	ULTIMA GESTION
			AÑO	DEUDA TOTAL			
14	LAGO BUSTOS FABIAN / LAGO BUSTOS JORGE	RUTMEY BUSTOS	2007	5,107,555	Proceso Jurídico	Laureano Manrique	Inf. Febrero 26 de 2024; El día 09 de Marzo de 2023, mediante correo electrónico se solicita sea remitido link del expediente digital. El 09 de Marzo de 2023 se requiere al Juzgado para que se pronuncie frente a la liquidación de crédito allegada el 25 de Marzo de 2021. El 09 de Marzo de 2023 el juzgado informa que no tienen el expediente digitalizado, por lo cual no es posible su remisión digital. El 26 de febrero de 2024 se solicita nuevamente al juzgado se informe si ya tienen el expediente digitalizado para su posterior remisión del mismo.
15	SALAMANCA BENJUMEA GABRIELA / SALAMANCA BENJUMEA ISABELLA	EULICES SALAMANCA BARRERA	2006-2007-2008	19,430,050	Proceso Jurídico	Laureano Manrique	Inf. Febrero 26 de 2024; El 26 de febrero de 2024 se reitera nuevamente la solicitud de la entrega del depósito judicial, toda vez que a la fecha no existe respuesta alguna de los anteriores requerimientos.
16	RUIZ ARDILA JUAN JOSE	FREDICK S. RUIZ CASTRO.	2017	3,058,249	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; El 9 de diciembre de 2.024 el juzgado libró la medida cautelar pedida, y aprobó, pero modificando la liquidación del crédito en suma de \$11400.000.00. Hasta el día de la presente, no me han enviado copia del oficio cautelar. // Con la práctica de esta medida cautelar, quedaría asegurado el pago total del proceso.
17	SARMIENTO MONTES CRISTIAN	MONTES GARCIA GLORIA ELCY	2023	8,147,880	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; pendiente radicar demanda cumpliendo suspension de de cobro de fecha 24/01/2024//
18	RIOS GARCIA JUAN MIGUEL	GARCIA GARCIA LUZ ANGELICA	2023	7,035,842	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; para radicar demanda no es posible la comunicación// se envia mensaje via w hatsaap
19	DIAZ SARMIENTO HELEN GABRIELA	DIAZ SIERRA WILLIAM IGNACIO	2023	5,388,944	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; manifiesta la señora lorena no haber matriculado a la menor y tan solo asistió 2 meses de los cuales cancelo dichos conceptos// verificar
20	MARTINEZ BEGAMBRE LIAM	BEGAMBRE ROJAS ANDREA CAROLINA	2022	8,083,884	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; DEMANDA RADICADA PENDIENTE ADMISION / SE INTENTA COMUNICA SIN RESPUESTA
21	CUEVAS SIERRA JUAN SEBASTIAN, MARIA ALEJANDRA, MIA LUCIANA, SARA NIKOL	CUEVAS SIERRA JHON ARNEY	2024	30,994,335	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; CUMPLIENDO ACUERDO DE PAGO DE FECHA 04/02/2024//
22	GONZALEZ ORJUELA SEBASTIAN / RONCANCIO ORJUELA ISABELLA	ORJUELA LEON ADRIANA PATRICIA	2022	246,382	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; para radicar demanda/ no es posible comunicación
23	MONROY CARDENAS JUAN JOSE	CARDENAS SANABRIA NAYIBE	2024	.	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; para radicar demanda / no es posible la comunicación
24	DUQUE SOTO MARIA GABRIELA / DUQUE SOTO MATIAS	SOTO BERRIO BERTHA FERNANDA	2023	14,243,797	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; CUMPLIENDO ACUERDO DE PAGO DE FECHA 25/01/2024
25	RODRIGUEZ RINCON JUAN MANUEL	ARELIS RINCÓN CABRERA	2014-2015	12,625,200	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 08 de septiembre 2020; Se radica poder de sustitución 16/05/2019, se toma el proceso en el estado en que se encuentra. // Memorial poder devuelto por encontrarse terminado el proceso por desistimiento tácito auto de mayo 03/05/2019//.
26	NIETO AZJERO ISABELLA	AZJERO VARGAS YENNY ANGELICA	2022	3,353,616	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; demanda radicada pendiente admision// el señor nieto ramirez para el pago de la totalidad del capital y acepta y hace compromiso verbal que para el 15/04/2025 hace el pago//
27	OJEDA LOPEZ ISABELLA SOFIA	NAVARRO TRUJILLO SANDRA	2020	1,388,686	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025 En proceso Jurídico Febrero 23 del 2021
28	RIA, O PALACIO JUAN FERNANDO	TARIN F. PALACIO M.	2017	5,525,984	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025. El 26 de abril de 2.024 presentó la liquidación del crédito por valor de \$18527.000.00. No se conocen, no fueron reportados, y tampoco se tienen bienes cautelados, deuda de difícil cobro. Jurídicamente el procedimiento se encuentra al día, con sentencia. No queda más por hacer.

Item	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	Valor adeudado FEC		PROCESO	ASESOR JURIDICO	ULTIMA GESTION
			AÑO	DEUDA TOTAL			
29	CARVAJAL CASIBANAY SAUL DAVID	SAUL CARVAJAL D. e IRMA L. CASIBANAY C.	2017	4,113,850	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; . El 4 de junio de 2.024 fue modificada y aprobada la liquidación en \$10'845.674.00. No se tienen bienes cautelados, deuda de difícil cobro. Jurídicamente el procedimiento se encuentra al día. No queda más por hacer por lo que se requiere que la Fundación colabore activamente con la denuncia de los posibles bienes.
30	MATEUS VILLALBA ANDRES DAVID	MARCELA M. VILLALBA B.	2013	1,093,710	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; 6 de marzo de 2.023 presenté liquidación adicional del crédito por valor de \$14'477.581.00, considero que la efectividad de cualquier procedimiento ejecutivo depende fundamentalmente de la presencia de bienes radicados en propiedad o
31	SERNA RODRIGUEZ MARIA JOSE / SERNA RODRIGUEZ SAMUEL	MIGUEL E. SERNA BONILLA.	2014	11,147,748	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; . el 6 de marzo de 2.023 presenté nueva liquidación adicional del crédito por valor de \$38'655.611.00, aún sin trámite por el juzgado. considero que la efectividad de cualquier procedimiento ejecutivo depende fundamentalmente de la presencia de bienes radicados en propiedad o posesión de la deudora, por lo que se requiere que la Fundación colabore activamente con la denuncia de los posibles bienes.
32	BLANCO BOTIA PAULA ANDREA	LUCY A. BOTIA BONILLA	2016-2017	8,513,746	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; ., el 6 de marzo de 2.023 presenté nueva liquidación adicional del crédito por valor de \$22'731.702.00. Con auto fechado el 11 de septiembre de 2.023, el juzgado se pronunció diciendo que no tramitaría la liquidación adicional del crédito presentada, porque, ahora según nuevos criterios, no en cualquier momento procedimental se puede actualizar el crédito.
33	BLANCO BOTIA GABRIEL FELIPE	LEONARDO ADOLFO BLANCO U	2017	7,798,400	Proceso Jurídico	William Camargo	Inf. 26 de Marzo 2025; . Con auto del 14 de junio de 2.024 fue modificada por el Juzgado y aprobada en \$22'284.274.00. No fueron reportados, ni se conocen, y tampoco se tienen bienes cautelados, deuda de difícil recaudo. Jurídicamente el procedimiento se encuentra al día. No queda más por hacer.
34	AVELLA MORENO NICOLAS	OSCAR LEONARDO AVELLA TELLO	2020	907,029	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; NO HA SIDO POSIBLE EL CONTACTO TODA VEZ QUE LOS NUMEROS TELEFONICOS CONSIGNADOS EN EL PAGARE NO CORRESPONDEN AL DEUDOR//
35	CAMARGO BONILLA MAIRA ALEJANDRA	JOSE OSCAR CAMARGO RODRÍGUEZ	2015	7,259,600	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Categoría: Crédito IRRECUPERABLE. No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar. SE INTENTARÁ NOTIFICACION ELECTRONICA
36	PATIO URBANO YARID VANESSA	OMAR PATIÑO SOLANO Y HECTOR JULIO PATIÑO S	2017	5,315,840	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025.-Categoría: Crédito IRRECUPERABLE. No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar.
37	GUTIERREZ DURAN ANDRES FEDERICO	ANDRES EMIGDIO CORREAL REY	2014-2015	9,690,625	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; NO POSEE BIENES Categoría: Crédito IRRECUPERABLE. No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar // Para este crédito ha de considerarse en dar como perdida del capital adeudado // (castigo de cartera) posee mala conducta de pago y refleja reportes negativos. PUNTAJE (257)
38	DIAZ PERDOMO PAULA ANDREA / DIAZ PERDONO SAMUEL	JHONANA ANDREA PERDOMO PERDOMO	2013-2014	7,898,300	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Categoría: Crédito IRRECUPERABLE. No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar // (castigo de cartera) medida razonable por tratarse de un crédito irrecuperable posee mala conducta de pago y refleja reportes negativos. PUNTAJE (262)
39	GUTIERREZ DURAN VALENTINA	ROSA PATRICIA DURAN	2014-2015	9,857,800	Proceso Jurídico	Rosmira Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025.-Categoría: Crédito IRRECUPERABLE. No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar. // Para este crédito ha de considerarse en dar como perdida del capital adeudado // (castigo de cartera) refleja reportes negativos. PUNTAJE (207)

Item	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	Valor adeudado FEC		PROCESO	ASESOR JURIDICO	ULTIMA GESTION
			AÑO	DEUDA TOTAL			
40	MONTOYA CABALLERO JERONIMO	MONTOYA ESTEPA FREDY ALEXANDER	2017	404,556	Proceso Jurídico	Rosmirá Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025;: Categoría: Crédito <b>IRRECUPERABLE</b> . No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar/ LA CUANTIA DE CAPITAL NO SUPERA EL MONTO PARA INICIAR DEMANDA EJECUTIVA
41	/ PATI,O URBANO LADDY NATALIA	OMAR PATIÑO SOLANO	2016	5,788,000	Proceso Jurídico	Rosmirá Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; Categoría: Crédito <b>IRRECUPERABLE</b> . No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar.
42	OSORIO CHAVEZ JUAN MANUEL	SANDRA LILIANA CHAVEZAGUILAR	2013	5,175,800	Proceso Jurídico	Rosmirá Guanay	Inf 25 de Marzo 2025; -Para este crédito ha de considerarse en dar como perdida del capital adeudado ( <b>castigo de cartera</b> ) posee mala conducta de pago y refleja reportes negativos. PUNTAJE (384) Categoría: Crédito <b>IRRECUPERABLE</b> . No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar.///
43	VARGAS MOLINA MARIA ANGEL	VARGAS PARRA IVAN DARIO Y MOLINA ORTIZ CIEL	2016	1,664,000	Proceso Jurídico	Rosmirá Guanay	Inf 25 de Marzo de 2025; -Categoría: Crédito <b>IRRECUPERABLE</b> . No hay medidas cautelares que se puedan efectivizar.// 16/03/2023 SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR ELECTRONICAMENTE A LA DEMANDADA.
44	MARLEN RICAUTE DE GARCIA	MARLEN RICAUTE DE GARCIA	2004	1,757,400	Proceso Jurídico	Laureano Manrique	Inf. 13/10/ 2015; El 13/04/12; se radican alegatos de conclusión. El 27/04/12, sentencia ordena no seguir adelante y archivar el proceso por no notificar el auto admisorio en términos
45	AYALA MEDELLIN CESAR FERNANDO / MARLEN MEDELLIN	MARLEN MEDELLIN	2004 Y 2005	5,361,446	Proceso Jurídico	Laureano Manrique	Inf. Febrero 13 de 2020; Evidenciada la congestión judicial que presenta este despacho se solicitó nuevamente el desarchivo de este expediente para que se haga entrega de títulos judiciales
TOTAL				342,034,660			

## F. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A la fecha, la FEC se encuentra al día con sus obligaciones tributarias ante el Municipio de Yopal y la DIAN. Actualmente, se están adelantando los trámites de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial, cuyo plazo vence el 30 de junio de 2026, de conformidad con el Decreto No. 229 del 22 de diciembre de 2023.

A pesar de cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias, se han presentado situaciones que los entes recaudadores han considerado necesario aclarar mediante requerimientos.

Durante el año 2025, la Fundación adelantó con éxito las siguientes actuaciones administrativas:

- **Requerimiento de Información No. 180.3.0389 del 8 de septiembre de 2022** y Requerimiento Especial del ICA correspondiente al año gravable 2019, emitidos

por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Yopal. En este proceso se formuló pliego de cargos por presunta sanción por inexactitud, estableciendo un valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.920.000).

El 2 de noviembre de 2023, la Fundación dio respuesta de manera oportuna, argumentando que, con base en los estados financieros y la contabilidad de la entidad, es posible establecer que los ingresos declarados por otras actividades corresponden a ingresos exentos y/o no gravados con ICA. En consecuencia, se solicitó la confirmación de la firmeza de la declaración y el archivo del expediente.

La defensa de la FEC en estos procesos ha estado a cargo del contador y del Revisor Fiscal, quienes, con su conocimiento técnico y aportes, han logrado desvirtuar los requerimientos realizados tanto por la DIAN como por la Secretaría de Hacienda Municipal. A ellos se les extiende un reconocimiento especial por su gestión.

• **Inconsistencia en la información exógena tributaria del año gravable 2022**, comunicada mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2024, bajo el consecutivo 100158395 – 08705 No. 02938. Una vez verificado el Sistema de Información Tributaria, se evidenciaron diferencias entre la información exógena reportada en calidad de informante y lo registrado en la Declaración del Impuesto sobre la Renta del mismo año.

Específicamente, las cuentas por cobrar a 31 de diciembre, reportadas en los formatos 1008 y 5251, superan en más del 200% lo declarado en la casilla 38.

El Revisor Fiscal, mediante respuesta del 25 de noviembre de 2024, solicitó ratificar que la información exógena presentada ante la DIAN correspondiente al año 2022 fue entregada oportunamente, sin omisiones, y que no hay lugar a correcciones ni a la imposición de sanciones.

Actualmente, la Fundación se encuentra a la espera de respuesta por parte de las entidades competentes frente a estos dos casos en curso.

### **G. ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

**Licencias de funcionamiento:** Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a las licencias exigidas por las autoridades competentes para el adecuado funcionamiento de la institución. Entre estas se encuentran: Licencia de

Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Certificación del Cuerpo de Bomberos y Licencia de Uso del Suelo.

Para la obtención y renovación de estas licencias, fue necesario mantener actualizados los diferentes planes que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), entre ellos: el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el Plan de Saneamiento Básico, el Plan de Emergencias y el Plan de Gestión del Riesgo Escolar, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

**Comportamiento del sistema de energía solar:** El sistema de energía solar fotovoltaica, en funcionamiento desde diciembre de 2022, ha generado resultados positivos en términos de eficiencia energética y optimización del gasto institucional.

Desde su implementación se ha evidenciado una reducción significativa en el valor de la factura de energía eléctrica, con disminuciones aproximadas del 85 % en 2023, 64 % en 2024 y 54 % en 2025. Estos resultados han permitido que los recursos que anteriormente se destinaban al pago del servicio de energía contribuyan actualmente al cubrimiento de la cuota del crédito del sistema, generando un impacto favorable en el presupuesto institucional.

Es importante señalar que el comportamiento del sistema depende de factores externos como las variaciones en la tarifa del servicio de energía y los niveles de radiación solar, por lo cual siempre se mantiene un consumo parcial de energía proveniente de la red eléctrica. Así mismo, factores internos como las adecuaciones y la instalación de nuevos equipos influyen en el comportamiento del consumo de energía. A la fecha, dentro de las instalaciones del colegio se cuenta con 24 aires acondicionados, entre otros equipos recientemente incorporados.

**Mantenimiento y adecuación de infraestructura:** Con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, durante el periodo se priorizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes áreas de la institución.

Entre las intervenciones más relevantes se destacan:

- **Mantenimiento del sistema de energía solar fotovoltaico:** Se realizó el primer mantenimiento preventivo del sistema, que incluyó limpieza de

paneles, ajuste de estructuras de soporte, inspección técnica y verificación de parámetros eléctricos. La inversión realizada fue de \$2.821.728.

- **Instalación de cielo raso en el laboratorio de química:** Se instalaron 74 m<sup>2</sup> de cielo raso en PVC, incluyendo aislamiento térmico, con una inversión de \$4.810.000.
- **Adecuación de salones de preescolar:** Se realizó la instalación de piso en caucho y trabajos de pintura en cuatro salones, mejorando las condiciones de seguridad y confort para los estudiantes.
- **Mantenimiento de la cocina institucional:** Se ejecutaron trabajos de pintura, enchape en la zona caliente y resane del piso.
- **Intervención en la sala de sistemas:** Se realizó el cambio de 16 tejas en la cubierta del aula, reemplazo de 80 m<sup>2</sup> de cielo raso en drywall y pintura general del espacio.
- **Adecuaciones en cubiertas y control de filtraciones:** Se realizaron intervenciones en diferentes bloques y áreas del colegio para corregir goteras y mejorar la impermeabilización, incluyendo el arreglo de la cubierta del comedor y reparaciones en el bloque B y el gimnasio de preescolar.
- **Mantenimiento de redes sanitarias:** Se efectuó la limpieza y purga de la caja de paso de aguas negras de los baños de preescolar, optimizando el funcionamiento del sistema hasta la PTAR.
- **Mejoras en zonas de seguridad y vigilancia:** Se instalaron 24 cámaras de seguridad, fortaleciendo el sistema de monitoreo institucional. De estas, 12 fueron donadas por la empresa Seguridad Estelar y 12 fueron instaladas por la empresa de vigilancia en calidad de comodato.
- **Intervenciones en infraestructura complementaria:**
  - Reparación de la malla perimetral de la piscina.
  - Reemplazo del enchape en el baño del bloque C.
  - Corte definitivo del árbol de mango que afectaba tuberías y cubiertas cercanas.
  - Arreglo cubierto comedor para mitigar el ingreso de agua en época de lluvias.
  - Adecuación cancha de fútbol, se llevó a cabo la instalación de grama nueva, limpieza general del terreno, fumigación, nivelación de la superficie y marcación de la cancha.
- **Mantenimiento de sistemas hidráulicos y de tratamiento de agua:**
  - Cambio del motor de la bomba sumergible del pozo profundo y mantenimiento general.

- Reemplazo del hidrowflow de la PTAP debido a falla general del equipo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo PTAR.

Estas acciones contribuyen a garantizar la seguridad, el buen estado de las instalaciones y la continuidad de los servicios institucionales, favoreciendo condiciones adecuadas para la comunidad educativa.

## Informe de Inversiones

Total de inversiones realizadas: **\$77.854.107**

Durante el periodo reportado se realizaron diferentes inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, dotación tecnológica, mobiliario y equipos de apoyo institucional. A continuación, se presentan organizadas por categorías:

### 1. Infraestructura y adecuaciones

<b>Inversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor (COP)</b>
Aires acondicionados salones	Instalación de 4 aires acondicionados (salón de francés, salón de música, salón B01 y salón B06)	\$10.892.052
Aires acondicionados laboratorio	Instalación de 2 aires acondicionados	\$5.829.800
Traslado parqueadero	Adecuación y traslado del parqueadero	\$6.750.000
Subtotal: <b>\$23.471.852</b>		

### 2. Tecnología y equipos informáticos

<b>Inversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor (COP)</b>
Computadores de escritorio	Compra de 4 computadores para la sala de sistemas	\$8.392.000
Computadores portátiles	Compra de 9 computadores portátiles para la sala de sistemas	\$19.791.000
Impresora biblioteca	Compra de impresora para la biblioteca	\$769.000
Escáner FEC	Compra de escáner	\$2.280.188
Tablet FEC	Compra de tablet	\$859.030
Subtotal: <b>\$32.091.218</b>		

### 3. Mobiliario

<b>Inversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor (COP)</b>
Pupitres y sillas	Compra de 12 escritorios dobles y 24 sillas	\$4.410.076
Subtotal: <b>\$4.410.076</b>		

### 4. Equipos pedagógicos y culturales

<b>Inversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor (COP)</b>
Instrumentos musicales	Compra de instrumentos musicales	\$4.024.999
Subtotal: <b>\$4.024.999</b>		

## 5. Equipos operativos y de mantenimiento

<b>Inversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor (COP)</b>
Congelador horizontal Cocina	Compra de congelador para cocina	\$2.449.900
Guadiana	Compra de guadaña	\$2.000.000
Carro podador	Compra de carro podador	\$1.200.000

Subtotal: **\$5.649.900**

### **SG-SST 2025**

#### **Capacitaciones:**

Durante el año se realizaron diferentes capacitaciones a personal operativo, administrativo y docentes con el fin de disminuir los riesgos y ayudar a identificar los peligros a los que se exponen según su labor. Las capacitaciones dadas fueron:

- Riesgo biomecánico
- Riesgo Locativo
- Manejo de Herramientas
- Manejo del estrés
- Capacitación y entrenamiento de brigadas integrales
- Uso adecuado de elementos de protección personal
- Trabajo en equipo
- Estilos de vida saludable
- Manejo de productos químicos

#### **Conformación de Comités:**

El día 15 de octubre del año 2025 se llevó a cabo la elección de los representantes de los empleados del COPASST y de del Comité de Convivencia Laboral de la Fundación Educar Casanare. Se realizó por medio de link.

COPASST: El personal eligió a la Chef Blanca Monroy y el enfermero José Rivera.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: El personal eligió al coordinador Cristian Pantoja y al psico orientador Jhonatan Angarita.

La elección de los mismos tiene una duración de dos (2) años y por lo tanto en los meses de agosto y octubre se llevará a cabo la elección de los nuevos integrantes a los comités.

### **Actividades de bienestar:**

Durante el año se realizaron diferentes actividades cuyo fin es proporcionar bienestar al personal de la Fundación Educar Casanare.

- **Celebración de los cumpleaños:** Se entregó a todo el personal un MUG personalizado y cada tres (3) meses se llevó a cabo la celebración por trimestre (torta).
- **Actividad de estilos de vida saludable:** En el mes de noviembre se llevó a cabo la jornada deportiva en el Centro Recreacional Comfacasanare.
- **Adecuación de puestos de trabajo:** Se llevó a cabo la compra de seis (6) sillas ergonómicas para salones y cuatro (4) bases de escritorio para computadores, un reposa pies y tres (3) carros para traperos.

## **H. RELACIÓN CONTRACTUAL**

En relación a la contratación ejecutada en el año 2025 podemos señalar:

### **Contratos Ejecutados:**

- **Contrato N°005-2024: De Transporte Escolar firmado con la empresa Coostransmilenio Ltda., Duración 2 años, 21 de enero 2024- 21 enero 2026, Tarifas ajuste del IPC para los siguientes dos años.**
- **Contrato N° 001 De prestación de servicios profesionales: Objeto:** Comunicadora social, social manager y community manager, **Contratista:** Laura Camila Castro Bonilla duración: 5 meses **valor:** \$12.500.000, Inicio el día 13 de enero de 2025 hasta el día 13 de junio 2025.

- **Contrato N° 002 De prestación de servicios profesionales independientes:**  
**Objeto:** ejercer las funciones de contador de la Fundación **Contratista:** Luis Eduardo Quintero Orozco **duración:** 12 meses a partir del 01 de enero del 2025 **valor:** \$35.172.240.
- **Contrato N° 003 De arriendo de la cafetería escolar: valor:** \$22.977.000,  
**Contratista:** Daniel Rodrigo Moreno Ospina **duración:** 09 Mensualidades, a partir del 01 de febrero de 2025 al 30 de noviembre de 2025.
- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para asesoría laboral.**  
**Contratista:** Andrés Sierra Amazo, Duración: Un (1) año desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025. Valor: \$28.702.176.
- **Contrato N° 005 De prestación de servicios profesionales: Objeto:** Realizar la dirección general del proyecto Tañidos de PAZ **Contratista:** Yosefin Escobar Mejía **duración:** 5 meses y 23 días **valor:** \$17.808.000, Inicio el día 22 de mayo de 2025 hasta el día 14 de noviembre 2025.
- **Contrato N° 006 Contrato de prestación de servicios de vigilancia privada:**  
**Objeto:** prestar el servicio de vigilancia privada y seguridad en las instalaciones del colegio Gimnasio de los Llanos **Contratista:** Seguridad Estelar Ltda. **duración:** 10 meses a partir del 01 de abril de 2025- 31 de enero 2026. **valor:** \$134.015.072.
- **Contrato N° 007 De prestación de servicios profesionales: Objeto:** Comunicadora social, social manager y community manager, **Contratista:** Laura Camila Castro Bonilla **duración:** 5 meses **valor:** \$12.500.000, Inicio el día 15 de agosto de 2025 hasta el día 19 de diciembre 2025.
- **Contrato N°007 De prestación de servicios profesionales independientes:**  
**Objeto:** Ejercer las funciones de revisor fiscal de la Fundación Educar Casanare. **Contratista:** Cesar Augusto Aranguren Illescas **duración:** 12 meses **valor:** \$38.175.804, 1 de abril de 2025 hasta el 1 de abril 2026.
- **Contrato N°008 De obra civil:** Servicio de traslado de un techo de parqueadero de área de 40cm\*4m de propiedad del contratante, para la cual, el contratista se compromete a realizar todas y cada una de las actividades descritas en la

cotización y/o propuesta de obra y mejoras de fecha de septiembre del 2025. **Contratista;** Francisco Antonio Barragán Barragán, **Duración;** 20 días, a partir del 25 de abril de 2022. **Valor** 6.750.000.

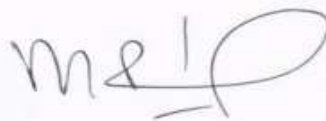
- **Contrato N°009, objeto:** 113 estudios fotográficos año 2025, **Contratista;** José Ekember Arguelles Pérez, **Duración;** 2 meses y 15 quince días **valor;** 9.040.000.
- **Contrato N°10 De prestación de servicios profesionales:** objeto; Servicios profesionales, consistente en la elaboración de los diseños para la adecuación de la zona Preescolar Gimnasio de los llanos "La Pequeña Ciudad del Saber", "Eco-Aldea del Saber" conforme a las indicaciones dadas en el anexo denominado "Términos de Referencia Proyecto preescolar Gimnasio de los Llanos" de fecha 17 de septiembre de 2025, el cual hace parte integral del presente contrato. Valor \$8.000.000.

## G- INGRESOS

Se presenta a continuación los ingresos por actividades;

CONCEPTOS	INGRESOS	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	TOTAL INGRESOS
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>5.954.131.516,83</b>
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDIANARIAS</b>	<b>5.897.717.783</b>	<b>76.144.095</b>	<b>5.821.573.688</b>
<b>Enseñanza</b>			
Pensión Mensual	3.052.597.537	52.516.425,00	
Servicio Alimentación Estudiantes	1.038.592.974	5.883.404,00	
Servicio Transporte Estudiantes	352.337.701	3.360.467,00	
Servicio Alimentación Admon	66.867.239		
Matricula Académica	325.168.510	912.853,00	
Seguros Estudiantil	26.495.469	74.217,00	
Semana Cultural	59.268.269	652.865,00	
Agenda Electrónica	44.274.339	252.060,00	
<b>Actividades conexas</b>			
Pruebas Cognitivas y E	172.259	172.259,00	
Pruebas Internacionales	104.868.087	708.921,00	
Intensificación en lengua moderna	191.001.202	2.630.065,00	

Conv. Numerao De Palabras	26.498.000		
Proyecto Actividades Lúdicas- Equitación	35.728.000	602.906,00	
Simulacros	5.850.000		
Derechos De Grado	53.042.000		
Certificación Frances	20.064.000		
Certificación Ingles	15.488.000		
Simulacro pruebas saber 11°	150.000		
Sistema Uno Santillana	112.277.605		
Salidas Pedagógicas A Universidades	33.000.000	3.439.653,00	
Convivencias Locales- Proyecto	333.976.592	4.938.000,00	
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>132.557.829</b>		<b>132.557.829</b>
<b><i>Rendimiento de inversiones y otros ingresos Financieros</i></b>			
<b>Intereses</b>	<b>8.159.536,7</b>		
Intereses	8.159.536,7		
<b>Otros Ingresos Ordinarios</b>	<b>124.398.292,1</b>		
Descuentos Comerciales Condicionados	353,0		
Otros	2.028.768,4		
Arrendamiento Cafetería Colegio	22.977.000,0		
Certificados Escolares	863.900,0		
Formularios De Inscripción	9.547.840,0		
Ventas gravadas Tienda Gimnasiana 19%	430.923,5		
Ventas Tienda Gimnasiana Exenta (0)%	16.500,0		
Recup. Deudas Malas Años Ant.	6.486.466,0		
Reintegro De Otros Costos Y Deducciones	50.479.496,0		
Por Incapacidades Iss	2.671.330,3		
Multas Y Recargos	28.236.208,6		
Ajuste Al Peso	103.879,4		
Excedente de energía Fotovoltaico AGPE	555.627,0		



**MARTA CONSTANZA RINCON ZAPATA**

**Presidenta Junta Directiva Fundación Educar Casanare**